



AYUNTAMIENTO DE FRAGA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), relativo a licencia ambiental de actividades clasificadas para ampliación y mejora de central hortofrutícola solicitada por Frutas y Viveros Serveto, S.L.

Solicitada por Frutas y Viveros Serveto S.L., con CIF número B-22343982, licencia ambiental de actividades clasificadas para ampliación y mejora de central hortofrutícola a ubicar en polígono 15, parcelas 133, 134 y 135 de Fraga (Huesca), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Fraga, 2 de febrero de 2018.— El Alcalde-Presidente, Miguel Luis Lapeña Cregenzán.